

EXP-UNC: 0013256/2018

Córdoba, 09 OCT 2018

VISTO

La R.H.C.D. N° 189/2018 mediante la cual se prorroga la designación interina de la Lic. María Fernanda Vivanco en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario rectificar parcialmente la citada Resolución a fin de reparar error involuntario de tipeo.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
(*ad referendum* del Honorable Consejo Directivo)

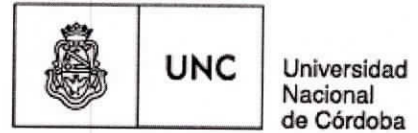
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Rectificar parcialmente el Artículo 1° de la R.H.C.D. N° 189/2018, en donde dice: "...*cátedra Práctica Docente II*...", debe decir: "...*cátedra Práctica Docente I*...".

ARTÍCULO 2°: Encomendar desde el 1° de agosto de 2018 al 15 de marzo de 2019, la atención de la cátedra Práctica Docente II correspondiente a los Profesorados de Artes: Educación Musical, Teatro y Educación Plástica y Visual como complementación de funciones al cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, interino con designación realizada mediante R.H.C.D. N° 189/2018, a la Lic. María Fernanda VIVANCO, legajo 41.168.

ARTICULO 3°: Disponer que a partir del 1° de setiembre de 2018, la designación interina de la Lic. María Fernanda VIVANCO, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, dispuesta por R.H.C.D. N° 189/2018, sea atendida presupuestariamente mediante vacancia transitoria de un cargo de profesor ayudante B con dedicación simple proveniente de la licencia sin goce de haberes concedida a la Prof. María Marcela Yaya Aguilar, a través de R.H.C.D. N° 65/2018, y complementada parcialmente con la vacancia definitiva por jubilación de un cargo de profesor titular con dedicación semiexclusiva de la cátedra Realización Cinematográfica del Departamento Académico de Cine y Tv.

2018 - Año del
centenario
de la reforma
universitaria

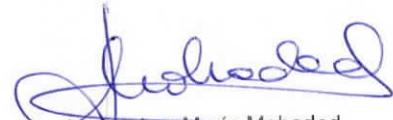


EXP-UNC: 0013256/2018

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, incluir en el Digesto de la UNC. Comunicar a la coordinación de Profesorados, a los Departamentos Académicos, a los Departamentos de Asuntos Académicos y de Personal y Sueldos. Notificar a la Lic. Vivanco, cumplido remitir las actuaciones a la Secretaría de Consejo..

RESOLUCION N°
cbp

0620



Mgter. Ana María Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba